El Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Madrid para 2022, tiene previsto la actualización de losnreglamentos de los Servicios de Bomber@s, SAMUR y Policía.

Celebramos que por fin se adquiera un compromiso para actualizar estos reglamentos, recordemos que el de bomber@s data de 1984 y tras casi 40 años está totalmente obsoleto, siendo imprescindible renovarlo y adaptarlo, con nuestras particularidades, a las Leyes y normativas actuales como las contempladas en el INCUAL.

Ver Informa completo